

# El Teléfono

Año IV—Núm. 572

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 Rue Caumartin, París.

## Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la tienda La Platense de Enrique Barreutaveña ha recibido recientemente un nuevo surtido en mercaderías de Tienda, Mecería y Ropería la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento mas barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Góndolas de lana doble ancho á 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de un ancho á 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Fanelas lisas y labradas á 3, 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Canistetas lana para señora á 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señoras; hombres y niños de 8 á 20 cts.

Pañolletas de un real y mas precios.

Paños de dama á 4 vintenes.

Id. doble ancho á 8 vintenes.

Frazadas, Melton y Casimires por la mitad de sus precios.

Casinetas á 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polañas á 20 y 24 cts.

Vestidos para niño á 30 ets. uno.

Tapaditos id. id. 1 peso.

Enaguas lana para señora á 8, 10 y 12 reales; id. algodón 5 reales.

Cotines, alemaniscos, Yutes para carpeta. Bombas blancos lisos y labrados. Bordados, Spigatis y Fanelones á precios ínfimos.

Un variado surtido en ropa y sombreros para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda á dicha casa que será bien servido.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Julio 14 de 1894

## Sueltos

Apesar de la langosta que nos ha visitado de improviso, del cuco ó fumata que viene jalapeando á medio pueblo, y apesar también del hecho aquél entre el cabó y el sereno que es hasta ahora lo más grave pues uno de los contendientes pasó á mejor vida, los que vivimos aquí en el departamento de Soriano, con excepción de don Teófilo Martínez, debemos considerarnos en un verjal de flores ó de espinas, pero al fin verjal, en comparación con lo que ocurre en otros puntos de la república, donde la seguridad individual no se conoce y donde la autoridad, en lucha constante con el pueblo, produce exaltaciones que bien pueden dejenerar en excesos de todo género si con mano firme el gobierno no corrige esos desagradados que tan mal han rada en favor de su administración honradez y moral.

En el Salto, por ejemplo, fué violentamente sacado de su domicilio el vecino don Juan Asturazunzarra, siendo antes innumerables registrados la habitación escritorio de dicho vecino, incluso la caja de fierro cuyos papeles y correspondencia le fue exigida su entera goza por el comisario Fortea y el teniente alcalde Jacinto Brava, comisionados la policía para ese acto é invocando tener para el efecto orden del jefe político.

Esto lo denunció primero don Emilio Thévenet y luego lo confirmó «La Prensa» Salteña, agregando:

«Surprendió el señor Asturazunzarra de ese proceder, manifestó extrañeza y pidió explicación de la causa que daba lugar á la policía á su prisión.

Como no tuviera contestación á esa pregunta, hizo llamar á un escribano, ante quien formuló una protesta contra la policía y demás autoridades o personas que tuvieron participación en el hecho de que se le hacía víctima.

Al salir á la calle fué igualmente registrado el señor Asturazunzarra, en su persona, quitándosele los papeles que llevaba en los bolsillos.

Nadie sabe la causa de ese proceder

contestes en suponer que algo muy grave debe haber de por medio para que la autoridad haya procedido en esa forma. El señor Asturazunzarra goza de muy buena reputación, como hombre honrado incapaz de ningún acto indigno.

Juan Michel, jefe de una caravana de bohemios, ha llegado a Montevideo, procedente del departamento de Minas, dispuesto a presentarse al ministro francés, quejándose de los procederes del je político y, lo que es más serio, acusando á la policía de haberlo hecho objeto de brutales tratamientos durante su permanencia en la cárcel en que fué encerrado junto con sus compañeros, y sometidos todos á la justicia ordinaria, por ejercer la adivinación.

Los partidarios del señor Martínez van á presentarse ante el Tribunal, donde conseguirán sin duda alguna la anulación de la elección. Entonces se probará, entre otras cosas, que el oficialismo ha hecho uso de balotas sin consultar á su dueños.

Y aquí es bueno hacer notar que hasta han faltado votos en el acto del escrutinio que no se sabe lo que se han hecho.

Los partidarios del señor Martínez van á presentarse ante el Tribunal, donde conseguirán sin duda alguna la anulación de la elección. Entonces se probará, entre otras cosas, que el oficialismo ha hecho uso de balotas sin consultar á su dueños.

## TELEGRAMAS

CHICAGO, LUNES 9.—El general Miles ha hecho proclamar la ley marcial en la ciudad.

Al mismo tiempo llama á las armas a la milicia del estado, de la que forman parte todos los ciudadanos desde los 18 á los 45 años.

Como las fuerzas de la tropa regular son escasas y los huelguistas son numerosos, se hace necesario el llamamiento.

Las fuerzas del gobierno han tenido otros encuentros con los obreros, de los que han resultado nuevos heridos.

Los atentados de estos continúan.

Las pérdidas causadas por los destrozos se calculan en seis millones de pesos.

La situación es cada vez más alarmante y la población está atemorizada. Sin embargo, la gente de orden tiene completa confianza en que las autoridades dominarán á los revolucionarios.

La huelga está cada vez más alerta.

Sesenta y ocho sociedades obreras celebraron hoy un meeting, en el cual resolvieron que si los huelguistas no se someten, todos los obreros tendrán que hacer huelga.

Esto agrava la situación.

WASHINGTON, MARTES 10.—El presidente Cleveland ha dado una proclama al pueblo, en la que aconseja á los ciudadanos que no tomen la menor parte en los tumultos y desordenes que provocan los huelguistas, que van á ser reprimididos.

Añade que asegura á los ciudadanos el mantenimiento del orden.

«Las tropas federales» dice «lo mantendrán á toda costa.»

La proclama añade que desde las doce del día (del lunes), todos los que persistan en cometer actos ilegales, serán considerados como enemigos públicos y castigados severamente.

LONDRE, JUEVES 29.—Comunican de Bonaire, ciudad del condado de Caernarvon en el país de Gales, que se ha cometido allí un atentado contra la vida del príncipe de Gales.

Este pasaba en carroaje, con la prima en compañía de lord Penzhyn, cuando un hombre se acercó en actitud amenazadora.

Lord Penzhyn levantose de su asiento y dió un fuerte puñetazo, en la cara al agresor, haciendo volar de espaldas.

El Carnaval siguió su camino.

Los destrozos de Scotland Yard han capturado al criminal.

Este es todavía desconocido Ignorante aún su nombre.

Se supone desde luego que es un anarquista designado por sus compañeros para cometer este asesinato.

## NOTICIAS

14 de Julio

ACTITUD DE LOS RESIDENTES FRANCESES

Señor:

La Francia está de duelo. La Colonia Francesa del Departamento de Soriano ha resuelto reemplazar el Banquete de la Fiesta Nacional del 14 de Julio, por una ofrenda que será repartida entre las diversas Sociedades y Establecimientos de Beneficencia y de Caridad de Mercedes, en honor del Mártir del 24 de Junio, el Presidente Sadi Carnot.

Conociendo sus sentimientos patrióticos la Comisión encargada de recoger las suscripciones, os ruega se sirva atesiguar por vuestra oficina, de la parte que usted toma al profundo dolor que llenó el corazón de todos los Franceses.

—P. M. LEÓNAR, Presidente —B. GRIEZIER, Secretario.

VOCALES —Alf. Massue, Félix Cren, Andrés Lissaut, Joseph Daauzu,

## Propiedades ruinosas

### CERCOS Y VEREDAS

### INTIMACIONES

En vista de no haber dado cumplimiento la viuda de Etchepare á la intención que se le hizo en Diciembre de 1892 para que ponga en línea el edificio que en estado ruinoso posee en la calle Colon esquina Paysandú, la Junta ha resuelto señalarle por equidad un nuevo plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Un plazo de 6 meses se le ha otorgado también á don Juan P. Lamollo para que haga otro tanto con el edificio que posee en la calle Montevideo esquina 25 de Mayo y que se encuentra igualmente en estado ruinoso.

Para la construcción de cercos y veredas se han hecho las siguientes intimaciones con señalamiento de 30 días de plazo:

Dr. Eduardo Brugulat, San José y San

randi, vereda de piedra.

Don Antonio Battro, San José entre

Buenos-Aires y Sarandí, vereda de piedra.

N. Tanini, San José entre 25 de Ma-

yo y Sarandí, vereda de piedra.

Don Manuel Péndola, San José y U-

ruguay, vereda de piedra.

Comisión de I. Pública para que ha-

ga respetar la vereda del edificio pú-

blico que ocupa la escuela de varones.

Don Marcos Faviani, Alzaga entre

18 de Julio y 25 de Mayo, vereda de piedra.

Don Francisco Coquet, Alzaga entre

18 de Julio y 25 de Mayo, vereda de piedra.

D. Manuel y D. Luis Coquet, Alzaga

entre 18 de Julio y 25 de Mayo, vereda

de piedra.

Angel Dufour, Paysandú y 18 de Ju-

lio, vereda de piedra.

Colon, entre Soriano y Rio Negro, cer-

cero de material y vereda de piedra.

Sucesión Montero, 18 de Julio entre

San San José y Minas, cerco de ma-

terial.

D. Rosario D' Acosta, Colon y Mi-

nas, vereda de piedra.

## LAS FIESTAS JULIAS EN BUENOS AIRES

—

Los diarios bonaerenses últimamente recibidos trae n extensas referencias de las fiestas celebradas el 9 de Julio en Buenos Aires, en conmemoración de la in-

dependencia argentina.

Haciendo mucho tiempo, puede decirse sin exageración muchos años—dice «La Nación»—que el aniversario del 9 de Julio no revestía carácter tan grande, tan popular, tan solemne.

Como dato general se puede decir con entera seguridad que entre militares y pueblo había en las calles de Buenos Aires, con el solo objeto de participar de las fiestas, doscientas mil perso-

nas.

Tal número de asistentes á ella, disminuidos desde la cabecera de la avenida de Mayo hasta Palermo, siguiendo por la plaza Victoria y por el Paseo de Julio, da la medida de la magnitud del espectáculo, que viene á agrandarse con el corso de cuatro á cinco mil en los ruedas metidos en toda la extensión del Paseo de Julio, la avenida Alvear y camino hasta Palermo.

La parada presentó un magnífico espectáculo. La comitiva trece mil guirnaldas nacionales y cinco mil hombres de linea.

Después de pasar prevista al ejército el presidente Dr. Saenz Peña, tuvo lugar el reparto de las medallas enviadas por nuestro gobierno para los cuarenta militares que hoy han alcanzado el grado de general y que han tomado parte en la guerra del Paraguay.

El presidente argentino hizo personalmente el reparto de las medallas, colgándolas por su propia mano en el pecho de los siguientes generales:

Tenientes generales: Bartolomé Mi-

ller, Juan A. Gelly y Obes, Julio A. Ro-

ca, Juan Ayala, Nicolás Levalle, Dona-

to Alvarez.

Generales de división: José Miguel

Arredondo, José M. Bustillo, Luis M.

Campos, Joaquín Vieyobueno, Teodoro

García, Eduardo Racedo, Luis M. Mansilla, Francisco B. Bosch, Zacarias Suárez.

Generales de brigada: Lorenzo Vinter, Napoleón Uruburu, Manuel Obligado, Antonio Domínguez, Domingo Viejo, Bernardo Rufino Ortega, Amaro Arias, Miguel E. Molina, José A. Garnembia, Eduardo Pico, Félix Berdávez, Daniel Cerri, Sócrates Anaya, Francisco Leyra, Nicolás H. Palacios, Manuel Bedoya, Juan G. Diaz.

Contraalmirante Daniel de Solier (como oficial del ejército).

Comodores: Clodomiro Urtubey, Raúl Blanco, Enrique G. Howard.

Junto con las medallas distribuidas, se entregó un diploma á cada uno de los agraciados.

Los ancianos militares que se presentaron á recibir el premio, cargados de canas, de achaques y de hechos heroicos, eran saludados por la concurrencia que estaba en el palco y por el escenario número de personas que pudieron rodearlo.

La comisión oriental estaba formada por los generales Vazquez, Flores y Navajas á quienes el Estado Mayor del Ejército Argentino les nombró un ayudante especial á cada uno.

Fueron obsequiados con un almuerzo en el cuartel del 8 de infantería—concluido el cual se dispuso un tiro al blanco, en que tomaron parte dichos jefes uruguayos.

Otras distintas muestras de cariño y simpatía recibió la comisión oriental durante su estadía en Buenos Aires, así de parte de los representantes del ejército como de los de las naciones amigas, que han acompañado á nuestros hermanos los argentinos en esa hermosa fiesta del patriotismo.

Según noticias recibidas de la vecina orilla, el 18 del corriente, aniversario de la Jura de nuestra Constitución, van á ser entregadas á los jefes, oficiales y tropas del ejército oriental, que efectuaron la cruenta campaña contra el tirano del Paraguay, las medallas recordadas por el gobierno argentino.

El total de ellas asciende á 1330, divididas en 29 de oro para jefes, 244 de plata para oficiales y 1057 de cobre para la tropa.

## FRUTOS Y PRODUCTOS

Embarcados durante el mes de junio por los puertos de Mercedes, Dolores y Soriano con destino á los de la república que se expresan.

### DE MERCEDES

A Montevideo.—1537 hectólitros car-

bon, 118.700 kilogramos carne tasajo,

274 id. plumas de avestruz, 14 docenas

de botellas de vino del país.

Al Carmelo.—3010 kilogramos fideos.

Al Salto.—6900 kilogramos afrechillo, 7075 id. afrecho.

### DE DOLORES

A Montevideo.—1200 kilogramos aceite de poto, 64.031 idm. afrechillo,

64.400 idm. afrecho, 2800 hectólitros

carbon de leña, 90 kilos cera, 932 idm. cerdo, 432 cueros vacunos secos, 300 idm. idm. sañados, 318 idm. idm. curtidos, 19 kilos cueros vacunos nonatos secos, 12 docenas idm. idm. boceros curtidos, 5047 kilos cueros de carnero secos, 15 docenas idm. idm. curtidos, 66 cueros de potro secos, 44 idm. idm. curtidos, 12.429 kilos forraje, 255 idm. garras, 150 idm. grasa, vacuno, 145.000 idm. harina, 169 idm. lana, 376 esterios leña, 200 kilos mieles de aveja, 50.926 idm. trigo, 32 bordalesas vino.

A Palmira.—24.840 idm. harina.

A Berlin (departamento de Rio Ne-

gro).—3450 kilos harina.

A Paysandú.—6900 kilogramos afre-

chillo, 32.270 idm. afrecho, 49.200 ha-

rina.

Al Salto.—22.770 kilogramos afrechi-

llo, 40.980 idm. afrecho, 171.910 idm. harina.

### DE SORIANO

A Montevideo.—1125 hectólitros car-

bon de leña, 63.180 kilos forraje, 189

esterios leña, 42 kilos que esos, 200 zapa-

los.

Al Salto.—13 esterios leña.

## INFORMACIONES COMERCIALES

Buenos-Aires, Julio 12.

—El oro cerró ayer en la segunda rueda a \$363.50, con alza de 4 y 1/2 puntos en el día comercial.

—La lana fina se pagó de 5.60 a 6.40 y la de borrega mezcla a 5 pesos moneda nacional.

—Las necesidades de completar algunos cargamentos y de flete tomado con anticipación, han producido alguna demanda de trigo disponible, que es es caso en plazo, por lo cual se pagan precios altos que no son los corrientes del mercado. En el Central se pagó en esas condiciones 6.80 y hay quienes pretenden 7 pesos.

Los telegramas de Europa no tienen importancia. De Londres comunitan mercado sin variación, sin dar precio de venta. De Amberes mercado flojo, sin cotización. De Hamburgo solo trásmite cotización de 89 marcos, como el día anterior.

### PRECIOS DEL GANADO

Para abasto

Vacas: \$ 11, 11 1/2 y 16.

Novillos: 17 1/2 y 15.

Bueyes: 17 1/2 y 16.

Terneros: 3 1/2.

Para saladero

Vacas: \$ 9 1/2 7 1/2 y 6 1/2.

Novillos: 9.

Para el interior

Vacas: \$ 6, 7, 12, 8 1/2.

Ventas de cereales en la capital:

Trigo bueno, de San José y Canelones a \$ 1.65 y 1.675 los 110 kilos.

—Maíz nuevo con bolsa 1.725 los 104 kilos.

## Varias

Por cartas que se han recibido en esta ciudad se sabe que nuestro estimado amigo don Alejandro Gómez Alzaga, actual presidente de la Junta E. A. de San Eugenio, ha experimentado una satisfactoria mejoría en la grave enfermedad que lo ha aquejado estos últimos tiempos.

Muchos nos alegramos de esa mejoría y hacemos votos por que vaya en progreso hasta el definitivo restablecimiento del enfermo.

Ayer a la tarde se reunió la Junta E. A. del departamento.

Para las 2 p. m. estaba citada también la Comisión de Caridad y Beneficencia.

El Directorio del «Club Progreso» ha resuelto que el 10 del corriente, aniversario de la jura de la Constitución de la República, sea iluminado el frente del edificio del Club.

Para socios activos del mismo centro han sido propuestos los señores don C. Cerizola y don Baldemaro Gómez.

Hé aquí la contestación al telegrama de adhesión de la prensa de esta localidad á la manifestación de que será objeto el doctor Berra en la capital.

Julio 12.—Sociedad de Amigos de la Educación Popular—Montevideo.

Á Justo B. Real del Pinto y F., Castellanos—Mercedes.

Recibidas las adhesiones que en nombre respectivamente de El Departamento y de EL TELÉFONO envían ustedes y valorándolas debidamente, serán ellas tenidas muy en cuenta en el acto del homenaje proyectado.

E Riveria y baño la dirección del doctor don Luis M. Gil ha aparecido un nuevo colega con el título de «La Frontera».

Prosperidad.

Con un escasísimo público debutó el jueves la compañía de óperas y óperas, empresa Enrique Voghera y compañía.

La obra anunciada era «Fra Diavolo» y de su desempeño debemos decir que fué bueno en general satisfaciendo á los espectadores todas las partes algunas de las cuales fueron calurosamente aplaudidas.

La Zaconi se exhibió como siempre, todo una artista y su papel lo desempeñó con una corrección irreprochable.

Pecíficamente Rota en su papel de Lord, notando algunos espectadores algo mejor que en la pasada tempora-

da. Bonora, el primer tenor, es de una simpática presencia, posee una voz agradable y de maneras muy distinguidas en la escena.—En la serenata del segundo acto estubo bien exigiéndole el público la repetición que le valió al final una prolongada salva de aplausos.

Bogio y Giacomo (Srs Andreoli y Piseotto) estuvieron muy felices el duo del tercer acto que se les hizo repetir en medio de risas y aplausos.

Un papel casi secundario tenía la Manfredi, pero aun así reveló muy espléndentes condiciones para la escena que el público sabrá valorizar en las siguientes funciones.—Tiene voz y desde el primer momento se ha captado simpatías en el público que aumentaron a medida que ella vaya haciendo conocer lo que vale.

La orquesta irreprochable. Los coros idm.

En conjunto, y como lo tenía pronosticado la prensa, la compañía de los se-

ñores Voghera es buena y así lo ha comprendido el público que asistió á la representación del jueves.

Este noche subirá á la escena »El Barbero de Sevilla» obra que no necesita recomendación para llevar público al teatro, pues el título y el nombre del autor—Rossini—basta suficientemente para que nuestra sociedad se dé cita esta noche en el Politeama.

La compañía lo merece y así lo de-

### Uno del Paraíso.

Hemos recibido una carta del señor Laires contestando á varios sueltos de «El Departamento» sobre asuntos de la Liga en que interviene aquél señor.

La publicaremos el martes.

Los perros bravos, en completa libertad, son un peligro para el transeunte. Ayer, como á las 11 de la mañana iba para su domicilio nuestro joven amigo don Mariano G. Sandoval cuando al pasar por la herrería del señor Bonezatti, en la calle Montevideo, se oyó atacado por un perro que había salido de la casa del señor Freyreiro.

El can logró en el primer momento prendérse del sobretodo, y echarlo de la vereda á la calle, pero á los gritos de fúnera, fúnera, soltó salvandose al San doval de una mordedura casi segura.

Que lo aten ó le pongan bozal á ese señor can, para evitar otra cualquier posible desgracia,—y ojo señora policía con los demás de su especie queandan por ahí con ganas de tragarse pan-torrillas.

En nuestro templo parroquial, tuvo lugar intencionado la celebración del matrimonio del caballero don Rodolfo Fleurquin con su prima la señorita Elvira Fleurquin.

El templo estaba repleto de concurrencia y iluminado completamente, dando la bendición á los novios el cura parroco señor Arrospide.

Fueron padrinos la señora Elvira D. de Fleurquin, madre de la novia y el señor German Fleurquin, padre del novio.

Mucha felicidad deseamos para los recién casados.

Se encuentran en esta ciudad, de regreso de su viaje á Montevideo, el señor don David M. Silveira.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Dia 12—TRAMITE.—J. Alciaturo suec.—E. Caballero suec.—V. Fornari notificación—Ramona N. de Centurion auxiliar—Sumario por muerte de Juan Rebollo—R. B. de Gomensoro con F. Maghoni—J. García crim.—M. Quevedo crim.—A. Martínez crim.—L. Caputto crim.—G. Palacios crim.—J. Segura crim.—P. Brun y otro crim.—A. Rivero crim.—S. Rodríguez con A. C. de Berro—Emilia L. de Santillan con la Junta E. A.—Exhorto del Jgdo. de la Civil de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 13—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

Adolfo Ortega. Escríbanio.

Dia 14.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 15.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 16.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 17.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 18.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 19.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 20.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 21.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 22.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 23.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 24.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 25.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 26.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 27.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 28.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 29.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 30.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 31.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 1.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 2.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 3.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 4.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 5.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 6.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEFINITIVA.—Rómulo Rasquin, crimen.

Dia 7.—R. Lima suec.—J. S. Balarini test.—Juan B. F. Braga suec.—Belen de Gomensoro con Britos—Catalina Y. de Guerrero y otro mensura—J. Iglesias suec.—Pereira Nuñez con suec.—Manan Marmol—G. Calderon int.—P. Caballo resto.—Circular de la Contaduría G. del Estado—Exhorto del Jgdo. de San José—Denuncia contra F. Machado—Sumario por muerte de A. Medina—Denuncia contra B. Perroni—V. Carmoma crim.—Denuncia sobre incapacidad de M. R. de Casaresuini—F. Ojeda crim.—I. García crim.—Tres exhortos del Juzgado del Crimen de 2º turno.

DEF



